



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 67, fecha: viernes, 06 de Abril de 2018

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE DURÓN

APROBACIÓN DEFINITIVA MODIFICACIÓN DE CRÉDITO

1163

En cumplimiento del artículo 169, por remisión del 177, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 05 de marzo, al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición a público, queda automáticamente elevado a definitivo el Acuerdo plenario de fecha 14 de febrero de 2018 sobre expediente de modificación de créditos nº 1/2018 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de suplemento de crédito, financiado con cargo al remanente de tesorería para gastos generales, que se hace público con el siguiente contenido:

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE SUPLEMENTO
342.609	Instalaciones Deportivas. Inversiones nuevas	70.000,00

Contra el presente acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio.

Sin perjuicio de ello, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acuerdo.

En Durón a 02 de abril de 2018.EL ALCALDE